

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 25**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL**

DIA : 02 de Agosto del 2017.  
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad  
ASISTENCIA : Completa  
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.  
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A**

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 24
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Entrega de copia de Informe Final N° 1.055 de 2016, Realizado en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico de Contraloría Regional de La Araucanía.
5. Acuerdo para aprobar, Retiro de Pasarela Peatonal Ubicada en Avenida Lorenzo de la Maza comuna de Renaico.
6. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 08.
7. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 09
8. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 01.
9. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 02.
10. Acuerdo para aprobar, Convenio Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Renaico y el Ministerio de Educación, para impetrar el monto del ingreso y el gasto por Proyecto Reparación Infraestructura liceo Agrícola Manzanares Comuna de Renaico.-
11. Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora FONDEVE 2017.
12. Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora SUBVENCION MUNICIPAL 2017.
13. Puntos Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, damos citación ordinaria al consejo n°25

Tabla. Acuerdo para Aprobar Acta ordinaria n°24

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°24.

**Sr. Alcalde:** punto n°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** tengo unas invitaciones que les hago llegar. Además Tengo un oficio de don Ricardo Parada, Director de la Araucanía del Bio Bio en relación a la asistencia Judicial, está ingresada por oficina de partes. (Se adjunta)

**Sr. Alcalde:** punto n°3 Cuenta de Alcaldía.

Contarles que tuvimos la inauguración de la sede de los discapacitados.

Reunión con el MIMVU, por el plano regulador.

Reunión con Agrupación Lorenzo de la Maza.

Reunión con el gerente de aguas Araucanía por el defecto de las calles.

Celebración del día del Campesino.

Reunión con un nuevo equipo de profesionales de la asociación Malleco Norte.

Reunión con el gobernador de Malleco.

Reunión con la empresa CMPC y Alcaldes Malleco Norte.

Punto n°4 Entrega de copia de Informe Final N° 1.055 de 2016, Realizado en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico de Contraloría Regional de La Araucanía.

**Sr. Secretario Municipal:** Bueno leo el oficio que llego al municipio; remito a usted conocimiento y fines pertinentes, el seguimiento y observaciones contenidas en el informe 1055-2016. Al respecto usted deberá acreditar ante nuestra contraloría en su calidad de secretario del consejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite, ósea la entrega de copia del informe.

**Sr. Alcalde:** punto nº5 Acuerdo para aprobar, Retiro de Pasarela Peatonal Ubicada en Avenida Lorenzo de la Maza comuna de Renaico.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº5 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Retiro de Pasarela Peatonal Ubicada en Avenida Lorenzo de la Maza comuna de Renaico.

**Sr. Alcalde:** punto nº6 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°8.

**Sr. Guillermo Flores:** buenos días, la semana pasada se les entrego una modificación presupuestaria por \$20.000.000.- estos vienen desde el sector privado y van dirigidos a un convenio de la Municipalidad para hacer un traspaso a la asociación de Alcaldes mapuches, para los estudiantes que están en Argentina.

**Sr. Alcalde:** si no hay dudas, tomemos acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°8.

**Sr. Alcalde:** punto nº7 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 09.

Punto nº8 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 01.

Y punto nº9 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 02.

**Sr. Alcalde:** si no hay dudas, tomemos Acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°8 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 01.

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo para el punto n°9

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°9 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N°02.

**Sr. Alcalde:** Punto n°10 Acuerdo para aprobar, Convenio Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Renaico y el Ministerio de Educación, para impetrar el monto del ingreso y el gasto por Proyecto Reparación Infraestructura liceo Agrícola Manzanares Comuna de Renaico.-

El convenio ustedes lo tienen, vamos a hacer un proceso de reparación, es muy similar a lo que hicimos en el liceo Domingo Santa María. Tomemos acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°10 por 7 votos, hay Acuerdo para aprobar, Convenio Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Renaico y el Ministerio de Educación, para impetrar el monto del ingreso y el gasto por Proyecto Reparación Infraestructura liceo Agrícola Manzanares Comuna de Renaico.-

**Sr. Alcalde:** Punto n°11 Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora FONDEVE 2017.

**Sr. Secretario Municipal:** Les voy a hacer entrega del acta de la comisión de los proyectos.

En la junta de vecinos se aprobaron todos menos cuatro que tenían problemas con rendiciones de años anteriores.

**Sr. Alcalde:** ya vamos a someter a votación.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** señor Alcalde, una consulta sobre los montos ¿son parecidos al del año anterior o no?

**Sr. Alcalde:** son \$8.000.000.-

**Sr. Claudio Vitale:** es poco dinero para el total de las agrupaciones.

**Sr. Secretario Municipal:** en este punto quedaron todas.

**Sr. Claudio Vitale:** ya entonces en el otro punto retomamos la conversación, estoy de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 7 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora FONDEVE 2017.

**Sr. Alcalde:** punto n°12 Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora SUBVENCION MUNICIPAL 2017.

**Sr. Patricio Belmar:** Alcalde, me permite, quedaron 63 organizaciones elegibles, ósea cumplían con los requisitos y esta comisión comenzó a trabajar el día lunes, en la cual, están venían por puntaje, saque la cuenta y en 63 agrupaciones por \$250.000 son \$15.000.000 y usted menciona que en total había \$8.000.000.- que va pasar con el restante de agrupaciones que reunían los requisitos, por ejemplo la agrupación valle verde y San Alberto que postularon a basureros, ellos aportaron como \$50.000 y se hicieron asesorar con la señorita Paulina Aguilera, entonces están elegibles, pero quedaron sin recursos.

**Srta. Jeanette Muñoz:** pero la cantidad no tiene que ver con el presupuesto que está aprobado.

**Sr. Patricio Belmar:** Si, pero hubo un compromiso de que podían postular todos.

**Srta. Jeanette Muñoz:** pero no se puede inventar plata donde no hay.

**Sr. Patricio Belmar:** pero iban a quedar afuera las personas que no reunían los requisitos, como rendiciones atrasadas, deudas, seleccionamos 63 no 36, nosotros seleccionamos todos los que reunían los requisitos, esto lo selecciono don Guillermo, entonces no sé qué se va hacer con la gente que se queda afuera.

**Sr. Secretario Municipal:** 63 fueron seleccionados por la comisión, por la parte técnica y por recursos solamente podemos financiar 36.

Cuál es la labor de la comisión, es elegir todos los proyectos elegibles, como todo concurso, los elegibles fueron 63 y ellos tenían un puntaje. La plata que había solo alcanzó para 36. Entonces la comisión hizo su trabajo, evaluó y ahora nosotros dependemos básicamente de un tema financiero. Recordar que se entregaron subvenciones especiales, las que van disminuyendo el pozo, entonces es responsabilidad del consejo, entregar subvenciones especiales, que sirven, pero van disminuyendo los fondos.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** Alcalde, se puede hacer algo, para las agrupaciones que quedaron afuera.

**Sr. Alcalde:** Yo podría buscar \$2.000.000 mas no puedo.

**Sr. Claudio Vitale:** Alcalde acerca de este tema, hay gente que no tiene acceso a postular por la gobernación o a los FDNR porque no tienen el conocimiento, este proyecto es básico para ellos, es lo que saben hacer o se lo ganan todos los años, yo creo que el apoyo que le dimos al club de huasos o a la iglesia católica, yo pienso que está bien hecho, no hay nada que hacer, no hay que cuestionarlo, el tema ahora está en sus manos, si se pudiese hacer alguna modificación, algún ítem donde quede algo de plata para premiar a alguno de los 27 proyectos que quedan fuera, siquiera a uno diez.

**Sr. Alcalde:** tomemos acuerdo. Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora SUBVENCION MUNICIPAL 2017.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** inyectando los dineros que dijo, de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº12 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Proyectos Priorizados por Comisión Evaluadora SUBVENCION MUNICIPAL 2017.

**Sr. Alcalde:** punto 13, acá quiero que agreguemos un punto, es una plata que aprobamos el ingreso y ahora quiero aprobar la salida.

Tomemos acuerdo para agregar punto.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 7 votos hay acuerdo para agregar punto nº14 en tabla de citación ordinaria nº25.

Sr. Alcalde: punto nº 14 Acuerdo para aprobar transferir la suma de \$20.000.000 a la AMCAM Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche rut: 65.081.932-2 de la cual la Municipalidad de Renaico es miembro y en calidad de aporte extraordinario y con el único objetivo que este monto sea destinado para financiar los gastos de implementación y mantención de los estudiantes de nuestra comuna, que cursen estudios en universidades extranjeras, con las cuales dicha asociación tenga convenio vigente.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº14 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar transferir la suma de \$20.000.000 a la AMCAM Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche rut: 65.081.932-2 de la cual la municipalidad de Renaico es miembro y en calidad de aporte extraordinario y con el único objetivo que este monto sea destinado para financiar los gastos de implementación y mantención de los estudiantes de nuestra comuna, que cursen estudios en universidades extranjeras, con las cuales dicha asociación tenga convenio vigente.

**Sr. Alcalde:** puntos varios. ¿Jeanette?

**Srta. Jeanette Muñoz:** nada señor Alcalde

**Sr. Aurelio Tejos:** tengo dos puntos el primero sobre la seguridad ciudadana, el lunes en la noche hubo el rompimiento del vidrio de un vehículo afuera de mi casa, fui a carabineros quería ver las cámaras, no me lo permitieron, porque dicen que no están autorizados, hable con el señor Gastón Trincado me dijo lo mismo, además que si quería seguridad que invirtiera por seguridad propia, después hable con don Alex y me atendió, tomo nota y dijo que iba a ver la situación.

Tengo entendido que el Alcalde y el administrador pueden ver o autorizar ver las cámaras en forma retroactiva.

**Sr. Alcalde:** Después del consejo, le doy respuesta.

**Sr. Aurelio Tejos:** otro asunto, a petición de la asociación de Rayuela, los socios no tienen recinto propio para practicar el deporte, se está viendo la posibilidad, no sé si a través del municipio conseguir un sitio aledaño a la estación, al lado de una sede, el sitio es amplio y sería adecuado para practicar nuestro deporte. Eso nomas señor Alcalde, gracias.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** tenía un punto pero lo solucione Alcalde.

**Sr. Felipe Pino:** nada, gracias señor Alcalde.

**Sr. Patricio Belmar:** quiero referirme al tema de las cámaras, ya que esta la señorita Alicia acá, quiero saber si están cien por ciento funcionando.

**Sr. Alcalde:** Alicia no lleva esos antecedentes, ve las alarmas comunitarias. En las cámaras esta Gastón Trincado.

**Srta. Alicia Bravo:** pero voy a acotar algo, según el informe que nos dio carabineros en el consejo de seguridad el mes pasado, nos dijeron que estas están cien por ciento funcionando.

**Sr. Secretario Municipal:** Alcalde, en la reunión de seguridad Gastón hizo una presentación que quedo súper clara a las instituciones y agrupaciones que ahí estaban, como ya se hizo ahí, seria pertinente que para el próximo consejo nuestro, hacer la presentación al consejo.

**Sr. Patricio Belmar:** si, saben porque pregunto porque en la que está en los Olmos con Avenida Estadio, la semana pasada se inauguró la sede cierto, de los discapacitados nuestra esperanza, donde hay muchos vecinos que van a botar la basura en la esquina donde colocaron el letrero de no botar escombros y basura, entonces se va poder ver quien lo está haciendo.

Lo otro para terminar mi intervención, con la jurídico se tocó el tema, muchas agrupaciones se cambiaron el nombre y ahora están postulando a subvención Municipal, me gustaría ver una forma de que la municipalidad le haga un seguimiento a estas personas que nunca rindieron cuenta, para que esas platas se devuelvan al municipio.

**Sr. Claudio Vitale:** tengo un par de cosas, lo primero, dieciocho de septiembre, el año pasado se instalaron los ramaderos y juegos en el recinto estación, este año ¿va ser nuevamente ahí?

**Sr. Alcalde:** si

**Sr. Claudio Vitale:** y la persona encargada ¿quién es?

**Sr. Alcalde:** no tenemos a nadie designado aun.

**Sr. Claudio Vitale:** me gustaría ver ese punto con tiempo, porque nos quedamos siempre cortos para ver algunas cosas y después el dieciocho se nos vienen encima.

Entonces me gustaría que se tomara luego ese acuerdo y ver con tiempo quienes son las personas que van a estar viendo el tema del dieciocho.

Bueno yo presente un reclamo sobre la multicancha en la Padre Hurtado y unos problemas con unos vecinos en san Gabriel, este último se resolvió, se les hizo una entrada con piedras se pisoneo, me enviaron los agradecimientos, pero me sigue el problema en la Padre Hurtado, rompieron más la malla y se meten a las casas a la hora que quieren a sacar la pelota etc. Entonces ya no hay tranquilidad en esos cuatro vecinos que viven a espaldas de la cancha.

**Sr. Alcalde:** yo lo veo hoy día, hay que hacer cierre perimetral e instalar una cámara ahí.

**Sr. Claudio Vitale:** muchas gracias, tengo otras cosas, pero se las hago llegar por escrito.

**Sr. Alcalde:** bueno ahora vamos a votar para agregar, explicar y votar un punto.

Vamos a votar para agregar el punto nº17, que es Acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria nº9.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 7 votos hay acuerdo para agregar punto a la tabla.

**Sr. Guillermo Flores:** esta modificación es correspondiente a dos cuotas en las que el 20% corresponde a Educación y el mismo porcentaje a salud. En un monto, que es salud, aparece menos, es porque el Alcalde va comprar una camioneta y se la va a traspasar a salud, también hay dineros que se usaran para modernizar la flota de vehículos de la municipalidad, y también está la compra de dos pistolas de foto radares a carabineros, un aumento para los honorarios de la municipalidad, para que estén sin problemas de financiamiento hasta fin de año, hay dineros para la mantención de maquinarias y vehículos municipal, también para mantenimiento municipal y principalmente hay modificaciones para el dieciocho de septiembre.

**Sr. Alcalde:** si está claro, vamos a pasar a tomar acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** antes de aprobar, nosotros ya aprobamos en años anteriores para la compra de pistolas.

**Sr. Secretario Municipal:** según el análisis, es más cara la mantención que comprar una pistola nueva.

**Sr. Claudio Vitale:** entonces esencial que las personas que las usen tengan un especial cuidado debido al alto valor que tienen. Estoy de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº17 por 7 votos a favor hay acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria N°9.

**Sr. Alcalde:** Muchas Gracias, se levanta el consejo.

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 26**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 09 de Agosto del 2017.  
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad  
ASISTENCIA : Completa  
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar Fuentes, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.  
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A**

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 25
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Presentacion de Funcionamiento de las Cámaras de Vigilancia e Instalación
5. Entrega de Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 07.
6. Acuerdo para aprobar, autorización para Salir Fuera del País a Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, a ser parte del Programa: **“Desarrollo Local: Abriendo Nuevos Horizontes en el Mercado Asiático”**, Misión Publico Privada que se inserta dentro de las Líneas de Políticas Publicas de Chile, a realizarse en la ciudad de CHINA, desde el **29 de agosto al 11 de septiembre 2017**.
7. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 10.
8. Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a Agrupación Funcional “Consejo de Desarrollo Comunitario” con Persona Jurídica Vigente N° 229 según Registro Secretaria Municipal, por un monto de \$ 200.000.
9. Puntos Varios.

**Sr. Patricio Belmar:** En ausencia del Señor Alcalde, me corresponde presidir el consejo, citación ordinaria nº26.

Punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº25. Si no hay observaciones, tomemos acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto nº1 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº25.

**Sr. Patricio Belmar:** punto nº2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** les tengo solo unas invitaciones.

**Sr. Patricio Belmar:** punto nº3 Cuenta del Señor Alcalde. Como él no se encuentra queda pendiente.

Colegas antes de pasar al punto nº4, acá están representantes del comité de desarrollo, quienes están más adelante en un punto para una entrega de subvención especial, si ustedes están de acuerdo, podríamos tomar ese acuerdo primero ya que ellos me manifiestan que tienen cosas que hacer después, así es que quiero saber si están de acuerdo. ¿Señorita Jeanette?

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** bueno entonces se modificaría la tabla y se pasa al punto nº8.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno que pase un representante de la agrupación para que nos exponga el motivo por el que están pidiendo el monto de \$200.000

**Sra. Pilar Venturelli:** Buenos días, la verdad como concejo de salud comenzamos hace 4 años éramos muy pocos, pero hoy en día ya estamos muy bien constituidos, con todo al día, hay bastante interés.

La finalidad que tenemos para pedir este dinero es para realizar obras sociales, tenemos varios dirigentes que están con problemas de salud, pero no están en el consejo de desarrollo, sino en otras instituciones. Tenemos una cuota muy baja, que comenzamos a pagar hace poco, para comprar pañales y así ayudar a la gente que está en situación extrema.

Por eso hablamos con el alcalde y lo venimos a ver con ustedes a ver si nos apoyan para hacer este tipo de obras sociales.

**Sr. Patricio Belmar:** ¿hay consultas?

**Sr. Juan Carlos Rivas:** como agrupación ¿Postularon a la subvención Municipal?

**Sra. Pilar Venturelli:** si, bueno en realidad el concejo de desarrollo ya no lo dirige el CESFAM, por orden del servicio de salud, es netamente de los dirigentes. Se postuló a la subvención, con cosas que necesitábamos, pero se nos informó que no nos fue bien en eso, tal vez estamos desorientados en ese sentido.

**Srta. Jeanette Muñoz:** bueno yo participe alguna vez en este concejo, decirles colegas que si hay una institución que funciona, donde la gente participa mucho es este consejo, así es que me parece muy buena la labor que están haciendo, así es que sigan creciendo nomas.

**Sr. Aurelio Tejos:** bueno yo le agradezco si dirigen en el comité, toda la labor social que hacen.

En la subvención Municipal hubo problemas, no se pudieron financiar todos los proyectos, por falta de dinero, entonces no sé dónde se podrá sacar estos dineros, habrá algún ítem, no sé cómo estamos con los recursos.

**Sr. Alex Castillo:** no hay problemas de recursos para atender esta subvención especial, en el mejor interés, por nuestros pacientes, por nuestra comunidad es que yo les presento la voz del alcalde en este punto en particular.

**Sr. Patricio Belmar:** yo creo que mis colegas están dispuestos a apoyar, porque es primera vez que consejo de desarrollo solicita un aporte especial.

**Sr. Claudio Vitale:** primero que nada, saludarlos. Me causa un poco de extrañeza y desencanto un poco, que el servicio de salud deje un poco de lado esta agrupación que es súper importante, porque trabaja con las falencias que hay en salud. Voy a averiguar porque no me encaja sacarlo del sistema de salud, lo deja un poco a la deriva, creo que van a necesitar mucho apoyo de nosotros y de mucha gente. Yo creo que para lo que ustedes necesitan \$200.000 no es nada, hay que fortalecerlos de una forma más contundente mediante la gobernación o algún proyecto regional, así es que yo quiero ofrecer mi apoyo, mi humilde conocimiento, ya que es un gran desafío lo que les espera, cuenten conmigo, los felicito por su trabajo.

**Sr. Patricio Belmar:** pasamos a tomar acuerdo

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº8, por 6 votos, hay Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a Agrupación Funcional “Consejo de Desarrollo Comunitario” con Persona Jurídica Vigente N° 229 según Registro Secretaria Municipal, por un monto de \$ 200.000.-

**Sr. Patricio Belmar:** volvemos al punto nº4 Presentación de Funcionamiento de las Cámaras de Vigilancia e Instalación.

Se realiza Presentación Audio Visual

Pasamos al punto nº5 Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM nº7

**Sr. Carlos Godoy:** Buenos días, Esta Suplementación corresponde a programas de salud enviados por Angol, en mejoramiento del acceso a atención odontológica, pago de licencias médicas y hay un aporte municipal entregado al CESFAM Renaico, también tuve que suplementar la asignación de médico que se pagó ahora en julio, y gaste en extensión horarias y en servicio de impresiones como pueden ver, en otros, que corresponde a lavandería, servicios informáticos, inmobiliarios y otros, cursos de capacitación y en materiales de aseo, con eso completo los \$33.293.000.- que corresponde a suplementación.

**Sr. Patricio Belmar:** Muchas gracias.

Pasaremos al punto nº6 Acuerdo para aprobar, autorización para Salir Fuera del País a Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, a ser parte del Programa: “Desarrollo Local: Abriendo Nuevos Horizontes en el Mercado Asiático”, Misión Publico Privada que se inserta dentro de las Líneas de Políticas Publicas de Chile, a realizarse en el país de CHINA, desde el 29 de agosto al 11 de septiembre 2017.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** ¿con que ítem se realizaría el viaje?

**Sr. Secretario Municipal:** tengo entendido que el Alcalde se consiguió los recursos para viajar, están confirmados los pasajes, que es lo más caro y también se están consiguiendo los viáticos.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** ¿quién más va?

**Sr. Secretario Municipal:** hasta el minuto, va solo.

**Sr. Alex Castillo:** va solo, la invitación se la cursan a él, cual es la intención general, es procurar generar posibilidades de exportación de lo que se pueda producir acá, pero fundamentalmente de traer inversión.

**Sr. Patricio Belmar:** el Alcalde es invitado como presidente de la asociación que el representa, de Alcalde mapuches.

**Sr. Alex Castillo:** no, como Alcalde, además va cumplir el rol territorial, de hecho lo invitan por ser mapuche.

**Sr. Secretario Municipal:** pero ser mapuche y presidir en esta asociación es principalmente porque es Alcalde.

**Srta. Jeanette Muñoz:** bueno yo con respecto a los viajes, en general, ustedes saben que yo la primera vez rechace, quiero insistir en un punto, a mí me parece súper bueno que los Alcaldes viajen al extranjero, cuando tienen motivaciones, por ejemplo en Quillota, fueron a Arabia y le inyectaron una tremenda cantidad de recurso a la Municipalidad de Quillota.

Yo no pierdo mi rol de fiscalizadora y administradora de la Municipalidad, entonces independiente de que apruebo el gasto, me gustaría que la forma, fuera entregando toda la información, insisto en eso, no es que no apruebe el viaje, solo que la información debe llegar completa.

**Sr. Patricio Belmar:** ya pasaremos a tomar el acuerdo, ¿señorita Jeanette?

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** cómo va a un país desarrollado en este momento, cosas buenas va conseguir el Alcalde allá, así es que estoy completamente de acuerdo.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** esperando que el Alcalde traiga cosas importantes para la comuna, estoy completamente de acuerdo.

**Sr. Claudio Vitale:** me gustaría primero, pedir que nos informe luego de los viajes, es importante lo que señalaba la concejal Jeanette, sobre la transparencia, de cómo viaja el, es importante porque en estos tiempos hasta mil pesos que mal utilizamos se dan cuenta y además para tener argumentos concretos cuando las personas nos pregunten, estoy de acuerdo.

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 6 votos hay acuerdo para aprobar, autorización para Salir Fuera del País a Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, a ser parte del Programa: "Desarrollo Local: Abriendo Nuevos Horizontes en el Mercado Asiático", Misión Publico Privada que se inserta dentro de las Líneas de Políticas Publicas de Chile, a realizarse en el país de CHINA, desde el 29 de agosto al 11 de septiembre 2017.

**Sr. Patricio Belmar:** pasamos al punto nº7 Acuerdo para aprobar modificación Presupuestaria Municipal nº10.

**Sr. Guillermo Flores:** buenos días, esta modificación se da por los aportes de la Subdere para dos proyectos, que hay que pasarlos por concejo para poder licitarlos, estos son construcción plaza El Horizonte comuna de Renaico, por un monto de \$22.730.000 y la

construcción de la media Luna San Gabriel de Renaico, por un valor de \$59.998.117 adicional a esto en los programas sociales, hicieron unos ajustes presupuestarios por unas giras técnicas que van hacer los grupos de PRODESAL 1 y 2, en eso consta la modificación.

**Sr. Aurelio Tejos:** consulta, con el presupuesto que hay para la media luna ¿queda terminada o en parte nomas?

**Sr. Alex Castillo:** esta es la segunda etapa, queda terminada, con esto termina el proyecto de construcción y un mejoramiento también en el acceso.

**Sr. Patricio Belmar:** pasaremos a tomar el acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°7 por 6 votos a favor, hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal N°10.

**Sr. Patricio Belmar:** pasamos a Puntos varios.

Antes de dar la palabra, me tome el atrevimiento de invitar a Felipe Vallejos, él es un joven de Renaico la cual conversando con él, he conocido los logros que ha tenido como deportista de tenis de mesa. Él quiere exponer esto al concejo, siempre y cuando ustedes estén de acuerdo.

**Sr. Claudio Vitale:** más que oponerse señor presidente, él tiene que hacer el protocolo de inscribirse con la secretaria, más que invitarlo usted, así el cumple con el rol de ciudadano que todos tenemos que cumplir para tener intervención, como dice la ley.

**Sr. Patricio Belmar:** pero hay dos formas de hacerlo, también se puede tomar el acuerdo del concejo, para que la persona pueda hablar. ¿Están de acuerdo?'

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Felipe Vallejos:** hola soy Felipe, soy jugador de tenis de aquí de Renaico y practico este deporte hace diez años, he estado en diferentes puntos de Chile compitiendo, en este deporte poco conocido, pero difícil de practicar en alto rendimiento. Últimamente solo he estado apoyado por los recursos de mi familia. Estoy contento con mis logros tanto a nivel escolar, regional, nacional y lo que estoy solicitando, más que nada, es indumentaria,

porque yo no tengo nada que me identifique y que diga que represento a Renaico. Les hago entrega de algunos de mis logros, no son todos pero van algunos.

**Srta. Jeanette Muñoz:** no hay federación de tenis de mesa

**Sr. Felipe Vallejos:** hay un club y una asociación de Collipulli y Angol.

Yo lo que quiero ahora no es solo representar a mi comuna ni a mi región, yo quiero representar a Chile.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** además del buzo deber tener gomas, paleta.

**Sr. Felipe Vallejos:** si, por el liceo se suponía que iba a haber una paleta, pero todavía no se ha concretado todo ese tema.

**Sr. Alex Castillo:** Felipe, no nos has contado de ti, solo sobre el tenis, que edad tienes.

**Sr. Felipe Vallejos:** tengo 17 años, curso cuarto medio del liceo domingo Santa María, en la especialidad de electricidad, vivo en la población copahue.

**Sr. Alex Castillo:** ¿Por qué tenis de mesa?

**Sr. Felipe Vallejos:** porque desde chico me llamo la atención, empecé en un nivel súper bajo, pero con entrenamiento y disciplina logre lo que soy ahora.

**Sr. Alex Castillo:** Felipe yo quiero felicitarte por lo bien hablado que eres, un muchacho de tu edad normalmente no tiene la facilidad de palabra para exponer que tu tuviste, hay un buen desplante para exponer tu pretensión.

Perfectamente tu puedes representar a Chile si te lo propones, a los 17 años pueden ir a pre olímpicos, están en la edad pick para el desarrollo de la disciplina.

Me parece presidente interesante la exposición de Felipe y me parece que debemos buscar las ayudas por las vías que podemos, escolar y deporte.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** a Felipe lo conozco de niño, he visto sus logros, lo he acompañado a Concepción, Temuco, pienso que hay que apoyarlo, le hace falta un director técnico que lo potencie aún más. Felipe te felicito por tus logros.

**Sr. Claudio Vitale:** Felipe, primero que nada, no sé si decirte cosas bonitas, has logrado mucho solo. Yo en Renaico llevo casi cinco de concejal en los cuales, deporte significo todas las disciplinas, y me suena desconocido que lleves tanto tiempo y nosotros sin saber nada, tal vez esta era la hora, el momento. Te felicito por escoger este camino, por hacer deporte, no andar metido en drogas, es bueno tomar buenas decisiones, tú vas a ser el reflejo para muchos que vienen atrás.

**Sr. Felipe Pino:** me sumo a las palabras de todos los concejales, de don Alex, quiero felicitar a tu familia, te han inculcado valores, a tus padres así es que entréales las felicidades a ellos, te han criado muy bien.

**Sr. Aurelio Tejos:** Felipe no te ubico bien, pero es un placer conocerte, con este curriculum que tienes a los 17 años de edad, eres un deportista que vas a lograr mucho, felicitaciones.

**Sr. Patricio Belmar:** si no hay más consultas, retomamos puntos varios, gracias Felipe.

**Srta. Jeanette Muñoz:** quiero tomar un punto, necesario don Patricio, nos cuesta llevarnos bien, le hacemos empeño, pero la verdad que no me parece que me debo meter en lo personal, pero cuando es con más personas deja de ser personal, entonces usted hizo una publicación diciendo lo que ganamos los concejales, usted habla de transparencia, la ley del lobby todo esta transparentado en una página de internet donde aparecen todos los sueldos de las personas que trabajamos en la administración pública de una u otra manera. Quiero representar mi molestia por eso, lo único que genera son odiosidades, no me parece que cuando se habla de transparencia de debe hablar de los personal y no del resto, usted puede hablar de sus festividades, de los disfraces, como consigue los recursos, pero creo que cuando uno va hablar de algo que afecte al resto, tiene que haber cuidado, porque efectivamente a mí también me han preguntado y no tengo empacho en contestar cuanto gano, porque me lo gano. Este es mi pensar y este es mi pesar, no estoy conforme con las situaciones que generalmente usted provoca, hay que ser profesional en el manejo de la información que damos.

**Sr. Patricio Belmar:** mira como tú dices no nos llevamos muy bien, me recuerda a la señora Elcira en su periodo y te voy a responder lo mismo que le respondí a ella con mucho respeto, a mí nadie me dice lo que tengo que hacer o publicar, cada concejal puede hacer lo que quiera, yo terminando el concejo puedo publicar lo que me mencionaste y cada concejal ve lo que hace, al final es la gente la que va juzgar, yo no lo hice con mala intención, obviamente pregunte, está en la página de transparencia, pero muchas personas no tienen los medios para eso. No lo hice con mala intención, pero yo voy a seguir mi rol como lo he venido haciendo durante todo este tiempo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** y yo te voy a seguir siempre diciendo lo que me molesta.

**Sr. Patricio Belmar:** y yo te voy a responder lo mismo. ¿Don Aurelio?

**Sr. Aurelio Tejos:** tenía un punto inquietud de los vecinos de calle Libertad, no sobre el pavimento sino sobre la vereda que esta cochina, una persona se calló al cruzar ya que hay mucha basura, esa es mi preocupación, saber si se puede limpiar.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** bueno yo me sumo a la molestia de la señorita Jeanette, me molesta la situación, creo que no corresponde, le tiro carne a los leones, creo que te desubicaste y tal vez estés mal asesorado Patricio.

**Sr. Patricio Belmar:** lo mismo que le dije a Jeanette, no te voy a hacer caso, voy a publicar las cosas que yo quiera que pasen acá en el consejo sin pedirles autorización, obviamente las cosas reales. ¿Don Felipe?

**Sr. Felipe Pino:** nada

**Sr. Claudio Vitale:** escuchando a mis compañeros pienso que tu actitud es un poco soberbia Patricio, si mis compañeros te piden que publiques lo tuyo, pienso que debes dedicarte a publicar tus cosas, pero a mí me entregan una dieta de \$730.000 todos los meses y con eso basta, pero a mí a Patricio Belmar y no tienes para que involucrar a todos los colegas, yo pienso que todos tienen su metro cuadrado, por respeto, te lo están pidiendo.

**Sr. Aurelio Tejos:** Yo también discrepo de la actitud de don Patricio, yo hasta insultos recibí porque no me "rajaba" en una actividad que tuve con una agrupación, todo esto trae una consecuencia y de todas partes llegan las peticiones.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno si lo hice mal o bien ustedes ya lo han dicho, pero a mí me ha pasado que me han pedido para una cañita y yo respondo que yo como concejal no voy a

dar plata para tomar, son muchas peticiones, pero nosotros tenemos mal acostumbrada a la gente, viene una institución y detrás viene la otra, pero eso va en cada uno. Bueno yo respeto lo que ustedes dicen, yo no lo hago con mala intención pero lo publique y ya lo publique, no puedo pedir disculpa o alomejor pedir disculpas en mis redes sociales porque ustedes se molestaron, pero como lo van a ver.

**Sr. Alex Castillo:** no me voy a referir al incidente, porque aun teniendo una opinión, no me corresponde expresarla en el concejo. Tengo una opinión como ciudadano, hay situaciones que tienen que ver con la prudencia y en particular a las comisiones que se establecen, que son institucionales donde participan los concejales, no es posible que la información de las comisiones que aún no han terminado sus funciones esté en manos de la comuna, porque se generan expectativas, una colisiona de intereses, todo aquel que postula a la subvención, espera obtener esa subvención, entonces si aviso anticipadamente y yo informo anticipadamente que la comisión resuelva y que el “proceso se termine” el proceso se termina con un decreto. Cuando se les convoca a los concejales y cuando se les convoca a los funcionarios, el propósito es que este proceso de inicio a término, se concluya con el acto sublimado administrativo que es el decreto municipal, que ocurre si la información sale en el proceso se generan presiones de la propia comunidad, así es que les pido a los concejales que participan en comisiones que se remitan a respetar el rol que tienen que cumplir hasta el término de los procesos, los concejales que participan en comisiones no van a representarse solos, van a representar al concejo.

**Sr. Patricio Belmar:** Bueno, no hay nada más, se levanta la sesión.

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 27**

**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 30 de Agosto del 2017.  
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad  
ASISTENCIA : Completa  
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao , actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.  
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A**

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 26
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 07.
5. Entrega de Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 08.
6. Acuerdo para aprobar, Rectificar acuerdo N° 109 de fecha 09 de Agosto 2017, de Concejo Ordinario N° 26. En el sentido de, las fechas en que este concejo ha autorizado al alcalde para salir fuera del país, en donde dice desde fecha 29 de agosto al 11 de septiembre 2017, debiendo decir, del 31 de agosto al 12 de Septiembre.
7. Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a **“Club Deportivo Camino Angosto X-C”**, Agrupación Funcional con Persona Jurídica Vigente N° 233 según Registro Secretaria Municipal, por un monto de \$ **250.000**, con la finalidad de participar en competencias tanto Nacionales como Internacionales, Representando a la comuna de Renaico.
8. Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a **Cuerpo de Bomberos de Renaico**, por un Monto de \$ **4.000.000**.
9. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Julio del área Municipal Educación y Salud.
10. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Julio del área Municipal Educación y Salud.

11. Entrega de Avance Presupuestario Financiero Municipalidad de Renaico y Servicios Traspasados Segundo Trimestre 2017 y Pasivos Contingentes Segundo Trimestre 2017.
12. Acuerdo para aprobar, Constitución a título gratuito de servidumbre de tránsito, acueducto, paso y ocupación a favor de Aguas Araucanía S.A., con expresa facultad para ceder este gravamen, respecto del inmueble denominado sitio P.E.A.S. de una superficie aproximada de 965,43 metros cuadrados, ubicado en calle Calafquén N° 046 del Conjunto Habitacional denominado Portal Los Lagos de esta comuna, con el objeto de que se desarrolle en él la planta elevadora de aguas servidas que favorece sanitariamente a dicho conjunto. En consecuencia, se deja sin efecto punto de acuerdo número 97 de fecha 26 de julio del año 2017, que dice relación con la transferencia gratuita de dicho de dicho sitio.
13. Acuerdo para aprobar, Entregar en comodato a título gratuito, por el plazo de 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales, a la Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) para el funcionamiento del jardín infantil "Abejitas", respecto del inmueble ubicado en el sector de Tijeral de esta comuna, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 67 vuelta, número 91 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1984 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
14. Puntos Varios.

**Sr. Alcalde:** En el nombre de Dios, damos inicio a la citación ordinaria n°27.

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°26

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°26

**Sr. Alcalde:** punto n° 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

**Sr. Secretario Municipal:** solamente tengo una solicitud del presidente de la agrupación Camino Angosto, referente a la solicitud de una subvención especial. (Se Adjunta)

**Sr. Alcalde:** Cuenta de Alcaldía.

Reunión con la cámara de Comercio, reuniones con los talleres de Angola Y **Fulgueri**, concejo de desarrollo, con el CESFAM, entrega de las escrituras del Portal Los Lagos, reunión con la ASEMUCH, celebración del día del niño, reunión con el servicio de salud Araucanía Norte, inauguración del abasto de agua de Rene Shneider, reunión de participación ciudadana camino de Tolpan, reunión con los médicos de CESFAM, titulación de los alumnos del Domingo santa María, celebración día del dirigente y ayer reunión con la PDI y directores de los establecimientos.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 07.

Esta ya fue explicada, tomemos acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°4 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM n°07.

**Sr. Alcalde:** punto N° 5 Entrega de Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 08.

**Sr. Carlos Godoy:** buenos días, esta suplementación corresponde a regularizar observaciones que hizo contraloría, por lo siguiente; cuando yo hice el saldo inicial de caja, disminuí los \$300.000 que tengo de fondo fijo, no lo incorpore en la iniciación de caja, contraloría dice que lo tenía que incorporar.

**Sr. Alcalde:** si no hay dudas, gracias don Carlos.

Punto n°6 Acuerdo para aprobar, Rectificar acuerdo N° 109 de fecha 09 de Agosto 2017, de Concejo Ordinario N° 26. En el sentido de, las fechas en que este concejo ha autorizado al alcalde para salir fuera del país, en donde dice desde fecha 29 de agosto al 11 de septiembre 2017, debiendo decir, del 31 de agosto al 12 de Septiembre.

**Sr. Secretario Municipal:** básicamente es una modificación de los pasajes, un día.

**Sr. Alcalde:** ya, tomemos acuerdo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°6 por 7 votos hay n°6 Acuerdo para aprobar, Rectificar acuerdo N° 109 de fecha 09 de Agosto 2017, de Concejo Ordinario N° 26. En el sentido de, las fechas en que este concejo ha autorizado al alcalde para salir fuera del país, en donde dice desde fecha 29 de agosto al 11 de septiembre 2017, debiendo decir, del 31 de agosto al 12 de Septiembre.

**Sr. Alcalde:** punto n°7 Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a “Club Deportivo Camino Angosto X-C”, Agrupación Funcional con Persona Jurídica Vigente N° 233 según Registro Secretaria Municipal, por un monto de \$ 250.000, con la finalidad de participar en competencias tanto Nacionales como Internacionales, Representando a la comuna de Renaico.

Esta don Luis Galaz participante y la directiva del club Camino Angosto XC si quieren hacerle una pregunta o comentario, adelante.

**Sr. Patricio Belmar:** Buenos días, pedirles que nos cuenten de que se trata la participación y sugerir que de vuelta de la competencia nos dieran cuenta de cómo les fue, ya que hemos aprobado subvenciones y después no vienen a exponer al concejo como les fue.

También me gustaría saber cuál es el fin, para que quieran el dinero.

**Sr. Luis Galaz:** buenos días, pasa lo siguiente, yo paso todo el año corriendo, siempre a nivel nacional, nos ha ido bastante bien, esta carrera en Punta del Este sale un poco cara, por eso me vi en la obligación de pedir la cooperación y tengo una carrera el sábado 2 en Santiago y el 6 viajo a Uruguay a correr la maratón de Montevideo los 42 km. Entonces esta es mi pasión. Bueno cuando vuelva les vendré a contar como fue mi experiencia porque no he ido nunca a correr allá.

**Srta. Jeanette Muñoz:** bueno felicitarlos, creo que la cantidad que se puede aportar acá no es la suficiente, en eso estamos claros, pero estamos apoyando a muchas iniciativas que están emergiendo, la idea es seguir demostrando que con un esfuerzo personal, se pueden conseguir muchas cosas.

**Sr. Aurelio Tejos:** una consulta, dentro de las competencias que ustedes hacen, llevan la identificación que diga que ustedes son de Renaico.

**Sr. Luis Galaz:** si tenemos una polera que nos identifica.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** Felicitarlo, lo conozco de hace tiempo, siempre lo he visto corriendo, no me cabe la menor duda que lo va hacer bien, la municipalidad y el Alcalde siempre los ha estado apoyando, así es que más que nada desearles suerte.

**Sr. Felipe Pino:** Buenos Días, me sumo a las palabras de los colegas, deseándoles el mayor de los éxitos, bendiciones, , el resultado queda en segundo plano, lo importante es representar a la comuna y que les salga todo bien.

**Sr. Claudio Vitale:** solamente felicitar a este equipo, creo que la visión de nuestro alcalde y este concejo, es sumar disciplinas nuevas acá en Renaico que no sea solo futbol, hemos demostrado que con esfuerzo, porque hacer estas modificaciones significan para el Alcalde un dolor de cabeza, pero para nosotros es un orgullo, aunque no sea mucho, yo sé que ustedes lo necesitan de verdad.

**Sr. Alcalde:** ya, vamos a someter a votación.

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto nº7 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a "Club Deportivo Camino Angosto X-C", Agrupación Funcional con Persona Jurídica Vigente N° 233 según Registro Secretaria Municipal, por un monto de \$250.000, con la finalidad de participar en competencias tanto Nacionales como Internacionales, Representando a la comuna de Renaico.

**Sr. Luis Galaz:** Muchas Gracias

**Sr. Alcalde:** punto nº8 Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a Cuerpo de Bomberos de Renaico, por un Monto de \$ 4.000.000.-

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°8 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a Cuerpo de Bomberos de Renaico, por un Monto de \$ 4.000.000.-

**Sr. Alcalde:** punto n°9 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Julio del área Municipal Educación y Salud.

Punto N°10 Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Julio del área Municipal Educación y Salud.

Punto n°11 Entrega de Avance Presupuestario Financiero Municipalidad de Renaico y Servicios Traspasados Segundo Trimestre 2017 y Pasivos Contingentes Segundo Trimestre 2017.

Punto n°12 Acuerdo para aprobar, Constitución a título gratuito de servidumbre de tránsito, acueducto, paso y ocupación a favor de Aguas Araucanía S.A., con expresa facultad para ceder este gravamen, respecto del inmueble denominado sitio P.E.A.S. de una superficie aproximada de 965,43 metros cuadrados, ubicado en calle Calafquén N° 046 del Conjunto Habitacional denominado Portal Los Lagos de esta comuna, con el objeto de que se desarrolle en él la planta elevadora de aguas servidas que favorece sanitariamente a dicho conjunto. En consecuencia, se deja sin efecto punto de acuerdo número 97 de fecha 26 de julio del año 2017, que dice relación con la transferencia gratuita de dicho de dicho sitio.

Bomberos de Renaico, por un Monto de \$ 4.000.000.-

**Srta. Jeanette Muñoz:** de acuerdo

**Sr. Aurelio Tejos:** de acuerdo

**Sr. Juan Carlos Rivas:** de acuerdo

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** Alcalde quería consultar eso de la planta, hay varias prorrogas, más adelante en puntos varios voy a profundizar, de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** punto n°12 por 7 votos hay n°12 Acuerdo para aprobar, Constitución a título gratuito de servidumbre de tránsito, acueducto, paso y ocupación a favor de Aguas Araucanía S.A., con expresa facultad para ceder este gravamen, respecto del inmueble denominado sitio P.E.A.S. de una superficie aproximada de 965,43 metros cuadrados, ubicado en calle Calafquén N° 046 del Conjunto Habitacional denominado Portal Los Lagos de esta comuna, con el objeto de que se desarrolle en él la planta elevadora de aguas servidas que favorece sanitariamente a dicho conjunto. En consecuencia, se deja sin efecto punto de acuerdo número 97 de fecha 26 de julio del año 2017, que dice relación con la transferencia gratuita de dicho de dicho sitio.

**Sr. Alcalde:** punto nº13 Acuerdo para aprobar, Entregar en comodato a título gratuito, por el plazo de 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales, a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) para el funcionamiento del jardín infantil "Abejitas", respecto del inmueble ubicado en el sector de Tijeral de esta comuna, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 67 vuelta, número 91 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1984 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

**Sr. Patricio Belmar:** Alcalde, una consulta, a ver si los colegas me pueden ayudar, este acuerdo ya se pasó, estuvo don Alex Castillo presidiendo en ese concejo.

**Srta. Jeanette Muñoz:** en el acta nº23 hay un acuerdo sobre lo mismo, ¿Qué modificación hay?

**Srta. Paula Rivera:** lo que pasa es que Integra está pasando por un proceso de reducir a escritura pública todos los contratos de comodatos, para poder inscribirlos en el conservador de bienes raíces de Angol, porque los contratos de comodato que hacemos en la Municipalidad son privados jurídicamente, entonces mientras no se suscriban ante un notario, revisten el carácter de privados, entonces el conservador para proceder a su inscripción, requiere que sea escritura pública.

Anteriormente habíamos pasado por concejo el comodato del jardín semillitas.

**Srta. Jeanette Muñoz:** no el de abejitas.

**Sr. Patricio Belmar:** si abejitas.

**Srta. Jeanette Muñoz:** en el acta ordinaria nº23 esta mencionado el mismo.

**Sr. Claudio Vitale:** pero este señalaba los deslindes, este es como complementario.

**Srta. Paula Rivera:** debe ser eso entonces, el otro no fue suficiente. Lo que pasa es que esta propiedad es más grande, entonces los deslindes se tomaron en relación a lo que está construido.

**Sr. Patricio Belmar:** si pero es la misma propiedad, son los mismos años, habría que agregar lo que falta nomas.

**Srta. Jeanette Muñoz:** claro, tenemos que tener claro porque se está aprobando dos veces lo mismo.

**Sr. Alcalde:** yo voy a dejar pendiente este número, pasamos a puntos varios.

**Srta. Jeanette Muñoz:** nada por esta vez.

**Sr. Aurelio Tejos:** Alcalde una consulta, sobre el terminal de buses, en la entrada de los buses hay muchos eventos en estos momentos, con hoyos se llena de agua, ¿eso es responsabilidad del municipio o del concesionario?

**Sr. Alcalde:** del concesionario y de ferrocarriles, yo llame hace unos días, así es que efectivamente van a trabajar ahí.

**Sr. Aurelio Tejos:** muchas gracias.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** tengo tres puntos, el primero es el paso cebra que está en la Millaray, se borró y pasa harta gente por ahí. El otro punto es más que nada una sugerencia, crear una revista deportiva o algún diario donde salgan todos los deportes de la comuna para que la gente se entere.

**Sr. Alcalde:** van a salir tres revistas, una deportiva, una del 18 de septiembre y una del verano.

**Sr. Juan Carlos Rivas:** si así la gente se entera de los talleres municipales.

Lo último, es una situación que ya paso, pero yo no la voy a dejar pasar. Cuando estuvimos revisando los proyectos FONDEVE y Subvención Municipal, la única gente que quedo fuer fue la que tenía deuda con el municipio. Resulta que fui a un evento de los adultos mayores y una señora me increpo, diciendo que lo le había dejado afuera su proyecto. Esta información errónea se la entregó el señor Belmar, ella me lo dijo, entonces si estamos trabajando en una mesa de dialogo, no tenemos por qué andar poniendo mal a los colegas de trabajo o entre nosotros mismos, expreso mi molestia, señor Belmar esto no corresponde. Eso Alcalde.

**Sr. Felipe Pino:** Alcalde, quiero mencionar un pequeño gran detalle, es la segunda vez que me toca presenciar un casi accidente en la cruzada donde hay un paso peatonal que tiene muy poca iluminación y ayer por la tarde casi hubo un accidente, ya que los vehículos no ven ese paso, entonces sería oportuno hacer algo ahí, falta iluminación.

**Sr. Alcalde:** nosotros tenemos todo un sistema nuevo de placas con luces reflectantes, por la lluvia no hemos podido instalarlas, cuando estén los días buenos lo podremos hacer.

**Srta. Jeanette Muñoz:** Alcalde, quedamos un poco cortos en luminaria, como ha ido creciendo el pueblo, con la población, sería bueno que ahí mismo se considerara el tema de la luminaria, yo estuve a punto de atropellar a una persona el otro día.

**Sr. Patricio Belmar:** después del consejo podríamos hablar don Juan Carlos Rivas y decir con nombre y apellido quien te dijo eso y vamos a conversar con esa persona, porque aquí en Renaico hay muchas personas que utilizan los nombres, para dejar mal a otras personas y cuando yo digo algo me gusta hacerme responsable.

Don Juan Carlos, solo mencionar un requerimiento de la junta de vecinos de Manzanares por parte de la señora Juvelina, necesitan material para rellenar lo que esta atrás de la sede, si fuera posible antes del 9 de septiembre, porque tienen un bingo y está muy desnivelado el terreno.

**Sr. Alcalde:** no hay problema.

**Sr. Claudio Ochoa:** bueno yo quiero señalar lo que dijo Felipe, yo me levanto temprano y voy a ver cómo la gente atraviesa, de hecho tengo unos videos grabados donde yo creo que debemos agilizar el tema, yo he visto como atropellan gente.

En el cruce de Alejandro Larenas y en el cruce de los conquistadores la gente no tiene donde refugiarse para tomar micro a Angol, se refugian en el paradero que hay y cuando el bus viene, atraviesan. Yo entiendo la buena voluntad tuya, un paso de cebra, pero más que un favor, exponemos a la gente, nosotros como Renaiquinos sabemos que tu hiciste un paso de cebra a la entrada y que tenemos que detener un poco el vehículo, pero nosotros la gente que pasa por ahí no tiene idea.

Más que las luces, faltan unos postes que parpadean toda la noche y todo el día, así es que debemos hacerlo rápido, para no lamentarnos algún día de algún accidente. Porque digo estas luces de emergencia, es porque ya basta con vialidad, nada más de esa majadería, tenemos que cuidar la seguridad de la ciudadanía.

**Sr. Alcalde:** si ya se están licitando.

**Sr. Claudio Vitale:** lo otro yo antes de irme a trabajar salgo a dar una vuelta, por los colegios, me he encontrado con profesores durmiendo en la sala de los asistentes de la educación, en las oficinas, dos veces, no lo he querido grabar ni hacer nada, porque yo pienso que hay que tomar medidas generales, no solo con una persona. Yo no sé quién controla el sistema, la señora que hace aseo en los dos colegios, no hace aseo, se preocupa de la entrada, de la puerta, los asistentes de la educación andan con el libro del profesor para dentro y para fuera, eso no lo pueden manejar ellos, yo estoy pidiendo que se asignen como corresponden las funciones, los directores, los jefes de UTP, den las labores claras.

Hemos confiado en nuestra gente y nuestra gente abusa del sistema, descaradamente, hay gente que dice estar con Reinaldo y en lo laboral no lo están, menos con la educación y con los niños. Estamos mal, hay cosas que no se deben hacer.

Sr. Alcalde: es un tema que estoy trabajando, empecé ayer, lo hable con todos. ¿eso nomas?

Sr. Claudio Vitale: eso nomas quiero, que se entreguen las funciones claras.

Sr. Alcalde: no hay problema. Ya concejales, se cierra el concejo.